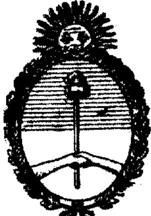




BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

Buenos Aires, miércoles 3 de febrero de 1971

NUMERO

22.107

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5648 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2626

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO:
T. E. 41-6485

MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2630

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 366

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1971 (20 páginas)

FE DE ERRATA

Edición del día: 18/12/70

RESOLUCION Nº 9.554/70

Pág. 5, 2º columna, art. 1º

Donde dice:

"Ubicar en la Posición Arancelaria 84.23.00.13, a la siguiente mercadería:"

Debe decir:

"Ubicar en la Posición Arancelaria 84.23.00.03, a la siguiente mercadería:"

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1,50 pesos Ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL





ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

El otorgamiento del adicional selectivo comprenderá al 90 % del personal jerarquizado.

DECRETO
Nº 229
Bs. As., 29|1|71

VISTO el Decreto Nº 2.932|70 por el que se establece el adicional selectivo a otorgar al personal jerarquizado del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que por Circular A-37|71 se impartieron instrucciones a todos los Ministerios, Secretarías de Estado y Organismos dependientes de la Presidencia de la Nación, a los efectos de que su otorgamiento alcance al noventa por ciento (90 %) del total del personal que revista dentro de las clases a las que comprende la selectividad;

Que asimismo, se determina que no deben estimarse para el porcentual los cargos vacantes que por estructura puedan corresponder;

Que en consecuencia, resulta necesario ratificar dichas instrucciones y establecer la forma en que se efectuará el control pertinente;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las instrucciones impartidas por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación mediante Circular A-37|71 en el sentido de otorgar el adicional selectivo que establece el Decreto Nº 2932|70 hasta un máximo del noventa por ciento (90 %) del personal que revista en las clases contempladas en el mismo. A tal efecto, no se tomarán en consideración las vacantes que pudieran existir dentro de las respectivas estructuras.

Art. 2º — El porcentual establecido por el artículo 1º se aplicará independientemente por cada uno de los Ministerios, Secretarías de Estado, Organismos descentralizados, etc.

Art. 3º — Establécese que el Tribunal de Cuentas de la Nación tendrá a su cargo el control del estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, tome intervención el Tribunal de Cuentas de la Nación, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Arturo A. Cordón.

CINEMATOGRAFIA

Prohíbese en todo el territorio del país la proyección de la película nacional "Ni vencedores ni vencidos?".

DECRETO
Nº 226
Bs. As., 29|1|71

VISTO lo informado por el señor Ministro del Interior respecto de la película nacional titulada "Ni vencedores, ni vencidos?", y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Poder Ejecutivo Nacional asegurar la tranquilidad pública impidiendo aquellas actividades susceptibles de alterarla, y en uso de las facultades propias, emergentes del artículo 23 de la Constitución Nacional, durante la vigencia del estado de sitio declarado por la Ley Nº 18.262,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Prohíbese en todo el territorio del país la proyección de la película nacional titulada "Ni vencedores, ni vencidos?"

Art. 2º — Facúltase a la Policía Federal a secuestrar las copias de dicha película, así como a tomar todas las medidas conducentes al cumplimiento del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Arturo A. Cordón.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Acuérdase un aporte a diversas provincias para posibilitar el financiamiento del sistema dispuesto por la Ley 18.575.

DECRETO
Nº 2.898
Bs. As., 21|12|70

VISTO la ley nacional 18.575 sobre desarrollo e integración de la Zona y Area de Fronteras y

CONSIDERANDO:

Que el decreto 469|70 que reglamentó la mencionada ley, dispuso en su artículo 2º que los Gobernadores de las Provincias de Formosa, Misiones, Neuquén, Chubut y Santa Cruz designarían a los Comisionados de Areas de Frontera.

Que dichas designaciones ya han sido efectuadas en cumplimiento de la ley citada.

Que por la fecha de sanción de la ley 18.575 no fue posible prever en los respectivos presupuestos provinciales los recursos afectados a tal fin.

Que, por tal razón y ante la necesidad de dar pleno cumplimiento a la norma legal citada, es necesario disponer un aporte del Gobierno Nacional a efectos de posibilitar el financiamiento del sistema dispuesto por la ley 18.575,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Acuérdanse a las Provincias que se detallan a continuación y a los fines señalados en los considerandos del presente decreto, las sumas que en cada caso se consigna:

Misiones	$	39.000.—
Formosa	„	41.000.—
Neuquén	„	86.000.—
Chubut	„	73.200.—
Santa Cruz	„	82.600.—
Total	„	321.800.—

Art. 2º. — El importe total de trescientos veintiún mil ochocientos pesos (pesos 321.800) a que asciende la contribución de que se trata, se imputará al crédito previsto en el Presupuesto General de la Nación, Jurisdicción 91 — Obligaciones a cargo del Tesoro, que responde a la siguiente mención:

"Sección 0 — Carácter 0 — 870 — Función 1.90 — Inciso 31 — Programa 02 (Código Contable 221.376) — Partida Principal 3140 — Partida Parcial 123 (Código Contable 201.336)".

Art. 3º. — Autorízase a los señores Gobernadores de las Provincias de Misiones, Formosa, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, a modificar las Leyes de Presupuestos vigentes, a fin de incorporar en sus respectivos cálculos de recursos la asignación dispuesta por el presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a la Contaduría General y vuelva a la Dirección General de Provincias a sus efectos.

LEVINGSTON.
Arturo A. Cordón.
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.



RESOLUCIONES

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DONACIONES

Se autoriza a Ford Motor Argentina S. A. la donación de diversos vehículos a entidades de bien público.

RESOLUCION
Nº 1.492
Bs. As., 22|12|70

VISTO el expediente número 12.251|70, por el cual Ford Motor Argentina S. A. solicita autorización para donar los vehículos importados como "prototipos" camiones marca Ford 350, dos unidades; Ford F 600 (N) 194"; Ford F 600 (N) 174"; Ford F 600 (N) 156" y Ford F 100, todos modelos 1967, con destino a entidades de bien público; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas unidades fueron introducidas en el país por la recurrente, como prototipos para ensayo, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto número 3.642|65.

Que el motivo que la induce a instituciones de bien público los automóviles de referencia, es el de haber decidido no producirlos localmente.

Que desde el despacho a plaza de las nombradas unidades-prototipos se ha cumplido el término de tres años que fija el artículo 41 del Decreto antes citado.

Que estando en condiciones dicha empresa de disponer la reexportación o la tenencia definitiva de los rodados indicados, mediante el pago de los derechos de importación que tributaban al tiempo de su despacho a plaza, o cederlos a título gratuito a entidades de bien público que determine esta Secretaría de Estado, la recurrente ha optado por esta última alternativa, quedando en consecuencia exenta de abonar los gravámenes respectivos.

Que el Organismo técnico pertinente ha verificado la existencia de las mencionadas unidades, habiéndose encontrado en regla la documentación aduanera.

Que las destinatarias son instituciones de bien público como testimonia la documentación presentada por la donante.

Por ello y lo informado por la Dirección Nacional de Industria,

El Secretario de Industria
y Comercio Interior
Resuelve:

1º — Autorízase a Ford Motor Argentina S. A. a transferir con carácter de donación a las instituciones de bien público que en cada caso se indica, unidades prototipos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Marca	Modelo	Serie	Despacho a Plaza Nº	Fecha	Institución Beneficiaria Nombre	Domicilio
Camión Ford F300	1967	XF3501553710	40061	20|6|66	Patronato de la Infancia. Fundación M. A. Loreto.	Ruta 201 Km. 38 Benavídez Prov. Bs. As.
Camión Ford F600(N) 174"	1967	F60EEA00137	102107	21|11|66	Soc. Bomberos Voluntarios de Escobar.	Colón 720 Escobar FCBM.
Camión Ford F350	1967	F350EA00040	102107	21|11|66	Intendencia Municipal de Tigre.	Tigre. Prov. de Bs. As.
Camión Ford F600(N) 194"	1967	F60DEA00207	102107	21|11|66	Soc. Bomberos Voluntarios de Tigre.	Pedro Guaresabl 402 Tigre FCBM.
Camión Ford F600(N) 156'	1967	F603EA00390	99602	7|12|66	Asoc. de Padres y Amigos de Insuficientes Mentales. (APADIM)	Corrientes 3464, Capital Federal C. C. 52
Camión Ford F100	1967	F108EA00062	104917	6|12|66	Asociación La Caridad.	San Miguel FCBM.

2º — La Dirección Nacional de Industria extenderá los pertinentes certificados a la firma donante, a los efectos de su presentación ante la Administración Nacional de Aduanas, con el objeto de obtener la liberación definitiva del pago de derechos, recargos y demás gravámenes, que le hubiera correspondido hacer efectivos por las unidades importadas con carácter de "prototipos" al amparo del Decreto número 3.642|65, cuya nómina se detalla en el apartado 1º.

3º — Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Chescotta.

RESOLUCION
Nº 1.493
Bs. As., 22|12|70

VISTO el expediente número 19.346|70, por el cual Ford Motor Argentina S. A. solicita autorización para donar el vehículo importado como "prototipo" marca Ford modelo "Bronco" al amparo del Decreto número 1441|03, con destino a la entidad de bien público "Escuela Agrotécnica Salesiana" de Río Grande, Tierra del Fuego, y

CONSIDERANDO:

Que la citada unidad fue introducida al país por la recurrente, como prototipo para ensayo de conformidad con lo establecido en el artículo 1º del Decreto número 1441|03.

Que el motivo que la induce a transferir dicho vehículo es el de haber decidido no producirlos localmente, sujeto a lo normado en el párrafo 2º del artículo 5º del decreto citado.

Que desde el despacho a plaza se ha cumplido con el término de tres años que fijan los artículos 3º y 4º del Decreto número 1441|03.

Que estando en condiciones la empresa de disponer la reexportación o la tenencia definitiva del vehículo mediante el pago de los derechos aduaneros correspondientes o cederlo a título gratuito a entidades de bien público, la solicitante ha optado por esta última alternativa, quedando en consecuencia exenta de abonar los gravámenes respectivos.

Que por el organismo técnico pertinente se ha verificado la existencia de la aludida unidad, habiéndose encontrado en regla la documentación aduanera.

Que la destinataria es una institución de bien público como lo acredita la documentación presentada por la recurrente.

Por ello y lo informado por la Dirección Nacional de Industria,

El Secretario de Industria
y Comercio Interior
Resuelve:

1º — Autorízase a Ford Motor Argentina S. A. a transferir con carácter de donación la unidad prototipo marca Ford modelo "Bronco" Serie U-150-L-776503 seis (6) cilindros, doble tracción, despacho a plaza 1469 de fecha 21 de enero de 1966, a la entidad de bien público Escuela Agrotécnica Salesiana de Río Grande, Tierra del Fuego.


19710203

2º — La Dirección Nacional de Industria extenderá el pertinente certificado a la firma donante, a los efectos de su presentación ante la Administración Nacional de Aduanas, con el objeto de obtener la liberación definitiva del pago de derechos, recargos y demás gravámenes que le hubiera correspondido abonar por la unidad importada con carácter de "prototipo" al amparo del Decreto número 1441|63, que se determina en el apartado 1º.

3º — Comuníquese, regístrese y archívese.

Chescotta.

IMPORTACIONES

Se inician investigaciones para determinar la aplicación del gravamen "antidumping' sobre diversas mercaderías.

RESOLUCION
Nº 269

Bs. As., 23|10|70

VISTO los antecedentes obrantes en el Expediente SEICI. Nº 28.828|70, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas comunicó que la firma importadora Fábricas de Manteca Sancor C.U.L. presentó a despacho una partida de doscientos cincuenta mil kilogramos (250.000 kgs.) de manteca procedente de Francia que arribó en el vapor Río Tunuyán, conocimiento 31, fecha de embarque 17|9|70.

Que los valores documentados determinarían la presunción de que la referida mercadería pretende ser vendida en condiciones de "dumping".

Por ello,

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

RESUELVE:

1º — Iniciar los estudios e investigaciones para determinar la procedencia de aplicación de un gravamen "antidumping" o compensatorio a la importación de doscientos cincuenta mil (250.000) kilogramos netos de manteca, procedente de Francia, arribada en el vapor Río Tunuyán, conocimiento 31, fecha de embarque 17|9|70.

2º — Solicitar a la Administración Nacional de Aduanas que el despacho a plaza de la referida mercadería se efectúe mediante el pago de los derechos y gravámenes sobre el valor declarado y afianzamiento bancario del 100 o|o por seis (6) meses sobre ese mismo valor declarado, por la posible diferencia que eventualmente resultare al efectuarse los estudios del caso.

3º — Autorizar a la Dirección Nacional de Industria para que adopte los recaudos correspondientes a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el apartado 1º.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Chescotta.

RESOLUCION
Nº 279

Bs. As., 27|10|70

VISTO los antecedentes obrantes en el Expediente ANA. Nº 433.577|70, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas comunicó que mediante Despacho Nº 9.788|70 la firma importadora Enrique y Sión Sabán, domiciliada en Alsina 1193, de esta ciudad, importador Nº 6.431|3 documentó una partida de 500 docenas de conjuntos para niños de camisa y pantalón de rayón, procedente de China.

Que los valores documentados determinarían la presunción de que la referida mercadería pretende ser vendida en condiciones de "dumping".

Que consultado el sector interesado manifestó su aprobación al criterio sustentado.

Por ello y de acuerdo a lo previsto en los artículos 7º y 9º del Decreto-Ley Nº 5.342|63 y lo informado por la Dirección Nacional de Industria,

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

RESUELVE:

1º — Iniciar los estudios e investigaciones para determinar la procedencia de aplicación de un gravamen "antidumping" o compensatorio a la importación de 500 docenas de conjuntos para niños procedente de la República de China y documentada por despacho Nº 9.788|70.

2º — Solicitar a la Administración Nacional de Aduanas que el despacho a plaza de la referida mercadería se efectúe mediante el pago de los derechos y gravámenes que correspondan y afianzamiento bancario del 100 o|o por seis (6) meses sobre ese mismo valor declarado, por la posible diferencia que eventualmente resultare al efectuarse los estudios del caso.

3º — Autorizar a la Dirección Nacional de Industria para que adopte los recaudos correspondientes a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el apartado 1º.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Chescotta.

RESOLUCION
Nº 317

Bs. As., 29|10|70

VISTO los antecedentes obrantes en el Expediente SEICI. Nº 29.998|70, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas comunicó que la firma importadora Herbert A. H. Behrins S. R. L. por despacho Nº 162.445|70, documentó una partida de cien mil (100.000) kilogramos netos de manteca procedente de la República Federal de Alemania, vapor CAP San Marcos, conocimiento Nº 221-222, fecha de embarque 24|9|70.

Que los valores documentados determinarían la presunción de que la referida mercadería pretende ser vendida en condiciones de "dumping".

Por ello,

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

RESUELVE:

1º — Iniciar los estudios e investigaciones para determinar la procedencia de aplicación de un gravamen "antidumping" o compensatorio a la importación documentada por despacho Nº 162.445|70, de una partida de cien mil (100.000) kilogramos netos de manteca procedente de la República Federal de Alemania, vapor CAP San Marcos, conocimiento Nº 221-222, fecha de embarque 24|9|70.

2º — Solicitar a la Administración Nacional de Aduanas que el despacho a plaza de la referida mercadería se efectúe mediante el pago de los derechos y gravámenes sobre el valor declarado y afianzamiento bancario del 100 o|o por seis (6) meses sobre ese mismo valor declarado, por la posible diferencia que eventualmente resultare al efectuarse los estudios del caso.

3º — Autorizar a la Dirección Nacional de Industria para que adopte los recaudos correspondientes a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el apartado 1º.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Chescotta.

RESOLUCION
Nº 318

Bs. As., 29|10|70

VISTO los antecedentes obrantes en el Expediente SEICI. Nº 29.876|70 y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas comunicó que la firma importadora Fábricas de Manteca Sancor C.U.L. por despachos números 159.629|70 y 163.426|70 documentó un total de quinientas (500) toneladas de manteca procedente de Francia.

Que los valores documentados determinarían la presunción de que la referida mercadería pretende ser vendida en condiciones de "dumping".

Por ello,

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

RESUELVE:

1º — Iniciar los estudios e investigaciones para determinar la procedencia de aplicación de un gravamen "antidumping" o compensatorio a la mercadería documentada por los despachos números 159.629|70 y 163.426|70.

2º — Solicitar a la Administración Nacional de Aduanas que el despacho a plaza de la referida mercadería se efectúe mediante el pago de los derechos y gravámenes sobre el valor declarado y afianzamiento bancario del 100 o|o por seis (6) meses sobre ese mismo valor declarado, por la posible diferencia que eventualmente resultare al efectuarse los estudios del caso.

3º — Autorizar a la Dirección Nacional de Industria para que adopte los recaudos correspondientes a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el apartado 1º.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Chescotta.

SANIDAD ANIMAL

Servicio de Luchas Sanitarias. Control y fiscalización de productos antisárnicos.

RESOLUCION
Nº 1.548

Bs. As., 4|12|70

VISTO el presente expediente número 152.099|70, en el que el Servicio Nacional de Sanidad Animal de esta Secretaría de Estado considera la necesidad de realizar un estricto control y fiscalización de la eficacia de los productos antisárnicos que se utilizan en la lucha contra la sarna ovina y bovina, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reunir en un solo instrumento legal las normas que establecen el control y fiscalización de los productos destinados a combatir la sarna.

Que dichas normas deben establecerse en base a los conocimientos actuales sobre el control de antisárnicos, aparición de resistencia y adaptación en la plaga combatida.

Que la experiencia recogida justifica la modificación de la Resolución N: 1625 de fecha 16 de diciembre de 1968, especialmente en lo referente a las pruebas biológicas a campo de los productos antisárnicos.

Que de acuerdo al artículo 38 del Decreto Nº 583 de fecha 31 de enero de 1967 reglamentario de la Ley 13636 de fecha 11 de octubre de 1949 es facultad de esta Secretaría de Estado dictar las normas técnicas y demás requisitos a que se deberán ajustar las pruebas de ensayo y contralor de los productos destinados al tratamiento de la sarna y las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de las formalidades de la referida Ley.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

Artículo 1º — La inscripción de los productos antisárnicos para ovinos y bovinos será solicitada ante el Servicio de Luchas Sanitarias dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Animal llenando en forma de declaración jurada el formulario correspondiente.

Art. 2º — La Comisión de Ensayo encargada de la realización de la prueba biológica, estará formada por Tres (3) técnicos del Servicio de Luchas Sanitarias, pudiendo cumplir su cometido con la presencia de Dos (2) de ellos.

Art. 3º — El producto antisárnico destinado a las pruebas será suministrado por los interesados en envases perfectamente identificados y en cantidad suficiente para efectuarlas, del que se extraerán Tres (3) muestras que se acondicionarán en envases que serán lacrados, sellados y firmados por los actuantes, quedando uno en poder del Servicio de Luchas Sanitarias; otro en poder del interesado y el tercero para efectuar la prueba físico-química y el análisis químico.

El examen físico-químico y el análisis químico se efectuará de acuerdo con las normas IRAM especialmente preparadas por el Instituto Argentino de Racionalización de materiales como condición previa a la realización de la prueba biológica.

Las sales necesarias para efectuar el ensayo en aguas salobres serán entregadas por los interesados en la proporción que indique la correspondiente norma IRAM. Después del agregado de estas sales se tomarán muestras para determinar el grado de dureza del agua, que no podrá ser inferior a lo indicado por la norma antedicha.

Si al efectuarse la preparación del baño con el antisárnico en ensayo se observaran anormalidades referentes a su comportamiento físico-químico, se dará por anulada la prueba.

Se extraerán muestras por triplicado del agua que se utilizará en la preparación del baño, de éste recién preparado y luego del pasaje de os animales. Esta operación deberá repetirse en cada balneación.

Art. 4º — Los interesados deberán abonar por adelantado la suma presupuestada para los gastos a que tales pruebas den lugar, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 583 como asimismo responsabilizarse de los perjuicios que pudieran originarse con motivo de su ejecución.

Art. 5º — Las pruebas biológicas en escala reducida se llevarán a cabo en las siguientes condiciones:

a) Los ovinos para la prueba serán provistos por los interesados en buen estado de nutrición en número de Veinte (20) de los cuales se hará un lote de Diez (10) para agua dura y otro Diez (10) para agua blanda y de la procedencia que indique el Servicio de Luchas Sanitarias, comprendiendo varias edades, sexo, vellón abierto y cerrado, lana corta y larga, fina y gruesa y afectados de sarna psoróptica, con ácaros vivos.

Las lesiones serán de distinto tamaño, descartándose los ovinos con depilaciones muy extendidas, debiendo existir en el Cincuenta por Ciento (50 o|o) de los mismos, ácaros vivos en fosetas infraorbitarias;

b) Para la prueba de bovinos, deberán presentarse Diez (10) animales, de los cuales se hará un lote de Cinco (5) para agua dura y otro de Cinco (5) para agua blanda en condiciones de infestación clínica, debiendo cumplimentarse los mismos requisitos exigidos para ovinos en lo concernientes a edad, sexo y procedencia.

A pedido de los interesados, personal del Servicio de Luchas Sanitarias podrá comprobar en el lugar de procedencia de los animales, si reúnen las condiciones exigidas precedentemente.

Aceptado el lote por los técnicos encargados del control, los animales serán convenientemente identificados.

c) Se realizarán en bañaderos no menores de Un Mil (1000) litros para ovinos y de Cinco Mil (5000) litros para bovinos, en el lapso comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de octubre, debiendo efectuarse ambos baños o tratamiento dentro de dicho período;

d) Se realizarán siempre que las condiciones de uso de los antisárnicos respondan a las siguientes especificaciones:

El número de baños será de Dos (2). Su duración no podrá ser mayor de Un (1) minuto y la cabeza será sumergida Una (1) vez como mínimo y Tres (3) veces como máximo. El intervalo entre ambos baños será de Diez (10) a Doce (12) días.

El segundo baño deberá prepararse en las mismas condiciones que el primero.

e) Se harán las revisaciones periódicas que se juzguen convenientes y no encontrándose ácaros vivos dentro de Treinta (30) días de efectuado el último baño en animales esquilados para la última revisación y no antes, se considerará satisfactoria la prueba.

f) Antes de la prueba en los ovinos y a los Treinta (30) días después de la misma, se tomará un mechón de lana de cada uno, con el fin de investigar la acción del antisárnico en la hebra, en lo que respecta a su estructura, elasticidad, resistencia y efectos tintóreos.

g) Si muriesen Cuatro (4) o más animales en uno de los lotes de ovinos o Dos (2) o más en uno de los lotes de bovinos sometidos a la prueba por causas ajenas a la acción del medicamento, se dará por terminada la misma, pudiendo el Servicio de Luchas Sanitarias autorizar a los interesados a proveer otro lote de ovinos o bovinos para realizar un nuevo ensayo;

h) La alimentación de los animales presentados para la prueba será por cuenta de los interesados como así también el retiro de los mismos, siempre que su estado sanitario lo permita.

i) Queda prohibido la entrada al lugar donde se encuentran los animales sometidos a la prueba a toda persona ajena a la Comisión de Ensayo. Las balneaciones, revisaciones y|o intervenciones podrán ser presenciadas únicamente por los interesados o sus representantes debidamente autorizados;

j) Verificada la exactitud de la fórmula declarada y las condiciones físico-químicas frente a las aguas con la dureza exigida por la presente reglamentación y aprobada esta prueba biológica en escala reducida, se otorgará un permiso provisional de uso y comercialización que tendrá una validez de Doce (12) meses en los antisárnicos para ovinos y definitivo para los bovinos.

Art. 6º — Dentro de las fechas establecidas en el artículo anterior en su apartado c) y de los Doce (12) meses de validez del permiso provisional se realizará la prueba biológica a campo en ovinos y si ésta no fuera satisfactoria se anulará el permiso provisional concedido.

Este control se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

a) Se efectuarán ambos baños dentro de esos plazos;

b) La Comisión de Ensayo aprobará previamente las zonas dentro de las cuales deberán estar ubicados los establecimientos presentados por los interesados para la realización de la prueba biológica y aceptará o rechazará dichos establecimientos de

acuerdo a las condiciones y antecedentes que los mismos ofrezcan, pudiendo autorizarse Dos (2) o más pruebas en uno sólo de los mismos;

c) Los ovinos que se utilicen para la prueba deberán haber permanecido en el establecimiento propuesto por un tiempo inmediato anterior a la prueba no menor de Seis (6) meses;

d) Los ovinos serán provistos por los interesados, deberán hallarse en buen estado de nutrición y afectados de sarna psoróptica con ácaros vivos, en un porcentaje no menor del 50 o|o con lesiones de diversos tamaños y sin manifestaciones de tratamientos previos recientes. Serán de diferentes edades, incluyéndose corderos y no menos de Diez (10) carneros parasitados a satisfacción de la Comisión de Ensayo, debiendo ser esquilados para la revisación final y no antes de ella la cantidad de ovinos que la misma establezca.

e) El número de animales no será inferior a Quinientos (500) debidamente identificados para su posterior revisación y su relación con el volumen del bañadero será tal que por lo menos se deban realizar Cuatro (4) refuerzos de remedio y|o reposiciones de agua, debiéndose bañar por lo menos Quince (15) animales caravaneados después del Cuarto (4º) refuerzo y|o reposición.

f) La duración del baño no podrá ser mayor de Un (1) minuto y la cabeza será sumergida Una (1) vez como mínimo y Tres (3) veces como máximo, según las especificaciones de cada producto.

g) Se individualizarán por lo menos Treinta (30) ovinos parasitados de los cuales Quince (15) serán bañados al iniciar la balneación y Quince (15) al finalizar la misma, debiendo quedar ambos grupos en contacto con el resto de los animales bañados, siguiendo el mismo orden en la segunda balneación. La muerte o desaparición de Seis (6) de estos animales de cualesquiera de los Dos (2) lotes de Quince (15), por causas ajenas a la acción del medicamento, anulará la prueba previo labrado del acta correspondiente en ese mismo momento y lugar;

h) Entre el primero y segundo baño y luego de realizado éste, los animales deberán permanecer alojados en el mismo campo del establecimiento en donde estuvieron antes del tratamiento;

i) En caso de lluvia posterior a cualquiera de los Dos (2) baños y anterior a la primera revisación, la firma interesada deberá comunicar dentro de las Veinticuatro (24) horas de producida, si la prueba no continuara;

j) Se realizarán las revisaciones que la Comisión de Ensayo estime necesarias, cumpliéndose la última a los Treinta (30) días del segundo baño, debiendo quedar identificados los animales que presenten ácaros vivos, anulándose a prueba si posteriormente el Cuarenta por Ciento (40 o|o) de estos animales muriesen o desaparecieren;

k) Estas pruebas serán consideradas satisfactorias cuando en la revisación final no se hallaren en los animales bañados ácaros vivos y en caso de existir, hayan sido juzgados por la Comisión de Ensayo como provenientes de reinfecciones;

l) El lugar o establecimiento donde se efectúe la prueba será supervisado en forma continua por representantes de la Comisión de Ensayo;

m) Verificada la exactitud de la fórmula declarada por los análisis químicos y físico químicos, analizadas las muestras retiradas de los baños, finalizadas satisfactoriamente las pruebas biológicas y no comprobándose alteraciones en las muestras de la lana de los ovinos, se otorgará el certificado definitivo de uso y comercialización del producto;

n) Si posteriormente a la aprobación del producto el Servicio de Luchas Sanitarias tuviera evidencia de mal comportamiento del mismo, efectuará una prueba biológica en microbaño y si su resultado no fuera satisfactorio exigirá nuevamente la realización de las pruebas biológicas en las condiciones establecidas en la presente Resolución, debiendo ser realizadas ambas en un plazo no mayor de Doce (12) meses;

ñ) Si los interesados se negaran o no realizaran las pruebas en el plazo prescripto o éstas no fueran aprobadas, se cancelará de inmediato el Certificado definitivo de uso y comercialización.

Art. 7º — El producto aprobado deberá expenderse para ser usado en cualquier tipo de agua lo que constará en la etiqueta, además de la indicación del límite de uso del baño establecido en el artículo 10.

Art. 8º — Los controles ulteriores de producción y fraccionamiento, comprenden las siguientes exigencias:

a) Llevar un libro de registro rubricado en el que constarán los siguientes datos:
1) Tipo de producto.
2) Número de serie, que deberá ser correlativo.
3) Cantidad elaborada.
4) Fecha de preparación y vencimiento.

b) Conserva: de cada partida o serie, la cantidad de muestras que en cada caso el Servicio de Luchas Sanitarias, determinará.

Art. 9º — Todo producto antisárnico cuyo uso no sea en forma de balneación, será sometido a la prueba de ensayo y contralor que establecerá en cada caso el Servicio Nacional de Sanidad Animal.

Art. 10. — Para cualquier tipo de antisárnico, se considerará límite de uso e inutilizado todo baño luego del pasaje de Un (1) animal ovino por cada Cuatro (4) litros de agua que contenga, debiendo entonces ser vaciado, limpiado y preparado nuevamente para continuar bañando más animales.

Art. 11. — Todos los antisárnicos para ovinos y bovinos aun en venta y comercialización aprobados con anterioridad al 16 de diciembre de 1968, fecha en que entró en vigencia la Resolución Nº 1625 quedan sujetos a las disposiciones de esta reglamentación, debiendo satisfacer las pruebas de eficiencia e inocuidad dentro de los Doce (12) meses de su puesta en vigencia, cancelándose en caso negativo el Certificado de uso y comercialización. Los aprobados provisoriamente con posterioridad a la fecha mencionada deberán completar las pruebas faltantes para satisfacer las exigencias de esta Resolución, dentro de los Dieciocho (18) meses de esa aprobación.

Art. 12. — Queda facultado el Servicio de Luchas Sanitarias dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Animal para dictar las normas complementarias, de interpretación y todas aquellas que hagan al mejor cumplimiento de la presente Resolución.

Art. 13. — Derógase la Resolución Nº 1625 de fecha 16 de diciembre de 1968.

Art. 14. — Comuníquese y vuelva al Servicio Nacional de Sanidad Animal, debiendo darse conocimiento a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su aprobación.

Kugler.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 7.809|69-T. Empresa: Oswaldo Fedeli. Domicilio: 3 de Febrero Nº 70, Rosario (provincia de Santa Fe). Clase de servicio: Cargas generales y refrigeradas. Itinerario: 1) De carácter nacional. a) Desde Neuquen y Valle del Río Negro, comprendidas sus zonas de influencia, hasta la Capital Federal y localidades de los alrededores de ésta, por rutas nacionales Nros. 22 y 3, y viceversa.

b) Desde Neuquen y Valle del Río Negro, comprendidas sus zonas de influencia, hasta San Rafael y Mendoza, por rutas nacionales Nros. 22, 152, 35, 188, 143 y 40, y viceversa.

c) Desde Cañada de Gómez y Rosario, comprendidas sus zonas de influencia, hasta la Capital Federal, por rutas nacionales Nº 9, y viceversa.

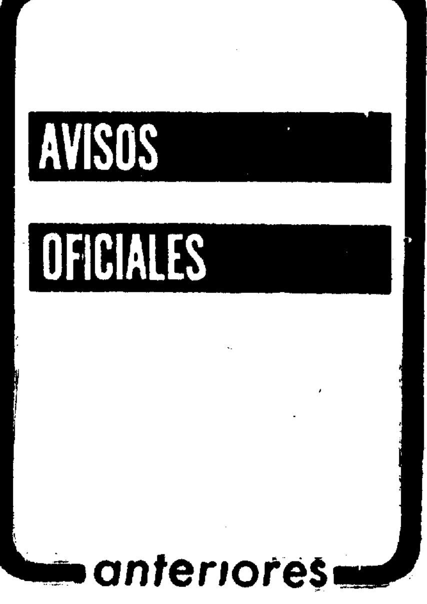
d) Desde Mendoza, San Rafael y General Alvear, comprendidas sus zonas de influencia, hasta la Capital Federal, por rutas nacionales Nros. 40, 143, 188 y 7, y viceversa.

e) Desde Neuquen y Valle del Río Negro, comprendidas sus zonas de influencia, hasta Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, General Güemes, Orán, San Salvador de Jujuy, San Pedro de Jujuy y La Quiaca, por rutas nacionales Nros. 22, 152, 35, 8, 36, 9, 55 y 34, y viceversa.

2) De carácter internacional: Desde Neuquen y Valle del Río Negro, comprendidas sus zonas de influencia, hasta el límite internacional con destino a Uruguayana, Porto Alegre, Curitiba, San Pablo, Santos, Río de Janeiro y puntos intermedios (República Federativa del Brasil) y viceversa por el puente internacional Paso de los Libres, Uruguayana, por rutas nacionales números 22, 152, 35, 5, 188, 9, 11, 126, y caminos provinciales.

Los servicios especificados en el inciso 1) se hallan en funcionamiento. Los servicios especificados en el inciso 2) se hallan autorizados con carácter precario, por esta Secretaría de Estado y en funcionamiento hasta la frontera.

$ L. 18.188, 75,60 e.3|2 Nº 20.051 v.3|2|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Irigoyen 1447, Capital Federal.

ALVAREZ, RICARDO
ALU, JOSE
ALANIZ, DARDO
ALANIS, TOMAS JOSE
BORDA, MIGUEL
BARRERA, SILVERIO
BARRA, DOMINGO ANTONIO
CHARRAS, ERNESTO
CASTILLO ARCILIA LLANOS de CHAUQUE, RAMON
CARRIZO, JOSE ANASTACIO
CALABRO, LUIS ENRIQUE
CABAÑAS, CASIANO FRANCO
CASTILLO, JOSE JULIAN
DIAZ, RAMON ROSA
DI BENEDETTO, GUALBERTO
DE LIBERATO, JOSE BLAS
DIAZ, ANTONIO CARMELO
FLORES, JUAN DE LA CRUZ
FAISCA, ROBERTO
FERRARI, MIGUEL
FARRE, ISIDRO TOMAS
FLORENTIN, VICTORIANO
GUEVARA, MIGUEL ANGEL
GRAVANO, JUAN MAURICIO
GARCIA REY, MANUEL
GARATE, PEDRO PABLO
GONZALEZ, VICTOR ARNALDO
GIL, MARCELINO
GOMEZ, DINO
GONZALEZ, FELIX
GIORDANO, MIGUEL ANGEL
GARAYO, TILIO
LOPEZ, MARCELINO
LELLI, RICARDO
MENDOZA, GUILLERMO ERNESTO
MONTERO, MARTIN FRANCISCO
MANSILLA, ROSAMEL
MERLINO, SALVADOR
MEDINA, LUIS ADELIO
MARQUEZ, ELVIRA
ORTIZ, JAVIER ALBERTO
OLMEDO, CARLOS ISMAEL
PORTILLO, EGIDIO
PONCE, LUIS ALFREDO
PINTO, JOSE MARIA
PAVONE, JUAN
PASTORE, NATALINO
ROMERO JUAN DE DIOS
RIVERO, PEDRO GEROMILIANO
RIQUELME, LUIS ARNALDO
RANDA, GREGORIO
RODRIGUEZ MARCELINO
SALVANI, ANTONIO DOMINGO
SORIA, JOSE LUIS
SUELDO, CARLOS TOBIAS
SILVA, MANUEL NEMESIO
SOSA, JUAN
VAZQUEZ, LUIS ENRIQUE

Buenos Aires, enero 20 de 1971.

e.22|1 Nº 325 v.4|2|71

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

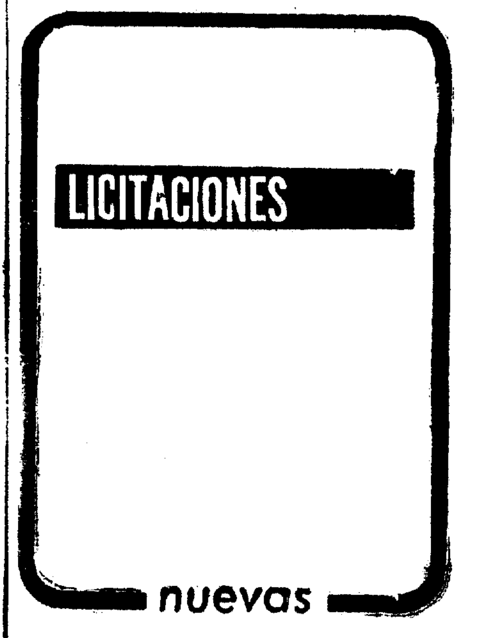
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

La Prefectura Naval Argentina Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza a quien se considere propietario del pontón no identificado hundido a 50 mts. de la desembocadura del arroyo El Sábalo, margen derecha, zona del Delta, cuyas características son: 8,30 mts de eslora, 4,00 mts. de manga y 1,00 mts. de puntal; para proceder a su extracción, remoción o demolición, fijándosele a esos efectos un plazo no mayor de sesenta (60) días y un plazo adicional de veinticinco (25) días para la ejecución total de las tareas, en los términos previstos en el artículo 2º, inc. a) de la Ley 16.526 de "Rescate y Salvamento Marítimo", bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 2º, inc. b) de la norma legal expresada.

Buenos Aires, enero de 1971

Prefecto General Leonidas Enrique Maloberti, a|c Dirección de Policía de Seguridad y Judicial.

e.1º|2 Nº 457 v.5|2|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 20|71.

Fíjase el día 11 de febrero de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 20|71 "para la adquisición de cable coaxil, grampas plásticas, amplificador, cabezal para audio, transformador, etc., con destino a la Dirección General de Comunicaciones".

e.3|2-Nº 477-v.4|2|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará el día 12|2|71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. Valor del pliego: $ 20.

e.3|2-Nº 478-v.4|2|71

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.018|71

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 para lograr la provisión de hasta 5.000 fotolitos.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de febrero de 1971, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.
e.3|2-Nº 479-v.4|2|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 15|971

Apertura: 12 febrero 1971, 16.
"Provisión e instalación completa de una central telefónica automática, en el edificio de esta Caja, ubicado en la calle Juan Ramírez de Velasco Nº 1385, Capital Federal, combinada para tráfico interno y externo."
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras. 1er. piso, de 12 a 17.30, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal.
e.3|2-Nº 480-v.4|2|71

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Anexo a la Nota Nº 83

El Departamento de Administración —Sección Compras y Suministros— de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública Nº 3 para el día 9 de febrero de 1971, a las 16 hs., para la contratación de un servicio de cafetería de hasta 1.200 personas, para ser servido en los lugares de trabajo, los días hábiles, en la S.E.I.C.I., Dgnal. J. A. Roca 651, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. J. A. Roca 651, 3er. piso sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 hs.
e.3|2-Nº 481-v.4|2|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 2|71

Llámase a licitación pública, por primera vez, para resolver la adquisición de cajas de películas radiográficas de distintos tamaños, con destino al Departamento Médico Asistencial de esta Obra Social.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63 todo lo cual puede retirarse, sin cargo, a partir de la fecha en la Sección Compras, sito Perú 482, 5º piso, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1971 a las 17,30 horas en la antedicha Sección, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Buenos Aires, enero 28 de 1971. — Roberto Miranda, Jefe Departamento Administrativo.
e.3|2-Nº 482 v.4|2|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9

Llévase a conocimiento de los interesados, por el término de cuatro (4) días hábiles, a partir del 3|2|71, que la licitación pública Nº 9 convocada para el 8 de febrero de 1971 a las 15 horas, cuya apertura se llevará a cabo en el local de la División Compras, Las Heras 2587 1er. piso, Capital, con el objeto de resolver la impresión y distribución del Boletín Cultura y Educación", ha sido postergada para el día 12 de febrero de 1971 a la misma hora.
e.3|2-Nº 495 v.8|2|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-27013|70-8

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 para el día 11 de febrero de 1971 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a composición mecánica e impresión de 2.000 ejemplares de dos tomos c|u.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Secretaría Administrativa del Instituto, Caseros 2161, planta baja, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada secretaría.
e.3|2-Nº 483 v.4|2|71

Servicio Nacional de Rehabilitación

Llámase a Licitación Pública Nº 006|71 para el día 11 de febrero de 1971 a las 15 horas, para la adquisición de microscopio binocular, cámara fotográfica, micrótomo de congelación, proyector para diapositivas, sierra para cortar yeso, mesa de autopsia, etc., etc., para la instalación de un laboratorio de anatomía patológica, en el Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sito en la calle doctor Enrique Finochietto 849, Capital Federal.
Pliegos y apertura: División Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "H", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.3|2 Nº 496 v.4|2|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 624|71

Limpieza, lavado y desinfección de jaulas en estación avanzada. — Apertura: 8|3|71 a las 14,30 horas, valor del pliego: pesos Ley 18.188 5.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas.
e.3|2-Nº 484 v.9|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5638, para adjudicar la provisión de repuestos para cargadora frontal Yale-Trojan, modelo 134-A, con motor Perkins, modelo 6-354, pesos 40.000.— (Expte.: 15.529 — Lic. — 1970).
Presentación propuestas: 17 de febrero de 1971 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|2-Nº 485 v.4|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.639, para adjudicar la provisión de repuestos para cargadoras frontal Yale-Trojan, modelo 134-A, con motor Perkins, modelo 6-354, de fabricación nacional existencia en plaza o importación, $ 35.000.— (Expediente: 15.768 — Lic. — 1970)
Presentación propuestas: 19 de febrero de 1971 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|2-Nº 486 v.4|2|71

Secretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4933 hasta el día 18 de febrero de 1971, a las 15.45 horas, para la adquisición de un juego de repuestos reparación motor diesel Cooper Bessemer JS-6-DR - Serie 3504 - de 525 H. P.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Abastecimiento — Avda. 9 de julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.
Pliego: Pesos Ley 18.188 3,00. Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.3|2 Nº 487 v.4|2|71

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 87|71 — Instalación de serpentinas de calefacción, revestimiento térmico de los tanques Nº 5 y 6 de 12.000 m3 c|uno y prolongación línea de vapor de baja presión en Destilería Dock Sud.
Apertura: 5|3|71.
Valor: $ 80.
Lic. Pública Nº 88|71 — Remodelación estación de servicio propiedad de la Empresa, ubicada en la calle Catamarca y Pellegrini — Concordia, Prov. de Entre Ríos.
Apertura: 1º|3|71.
Valor: $ 60.
Lic. Pública Nº 91|71 — Construcción de la Estación de Servicio Integral a realizarse en Boulevard Coicochea esq. s|nº Pedanía Calera, Dpto. Colón Villa Allende, Prov. de Córdoba.
Apertura: 4|3|71.
Valor: $ 80.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, of. 716.
e.3|2 Nº 488 v.16|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 86|71 — Rasqueteado y pintado de tanques en la Planta Dársena de Inflamables.
Apertura 2|3|71.
Valor: $ 50.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, ofic. 716.
e.3|2 Nº 489 v.16|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 9271 - Obturadores de producción.
Apertura: 5|3|71.
Lic. Pública Nº 93|71 - Aparatos individuales de bombeo.
Apertura: 8|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.3|2 Nº 490 v.16|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|1|71. — Construcción Oleoductos e instalaciones de cañerías para planta de Bombeo provisoria en Yacimiento Puesto Hernández (Provincia del Neuquén).
Monto estimado: $ 150.000,00.
Apertura: 18 de febrero de 1971 a las 11.10 horas — Administración Plaza Huincul, Oficina Contratos y Contralor de Contratos.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor: $ 60,00.
e.3|2 Nº 491 v.9|2|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|71

Vto.: 5 de marzo 1971. A las 9.30 horas. Por los trabajos de construcción del edificio que albergara la Central "Argüello", a erigirse en el terreno sito en la Avda. Rafael Núñez esq. España, de la localidad de Argüello, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 414.000,00.
Valor del Pliego: $ 100,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra oficina Comercial de la Ciudad de Córdoba y en nuestra Oficina Telefónica de la localidad de Argüelles, ambas de la Pcia. de Córdoba, sitas en la Avda Colón 210 y calle s|nº y s|nº, respectivamente.
e.3|2 Nº 492 v.16|2|71

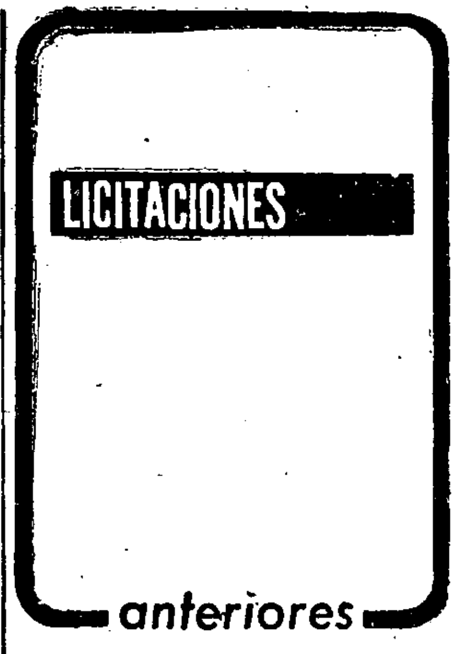
Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Electrobombas tipo pozo profundo. — Expediente: 43.133-LP-70. — Apertura: 1º|3|1971 a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en el distrito San Isidro (Buenos Aires). Depósito de garantía: 1 % del monto de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.
e.3|2 Nº 493 v.25|2|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje de accesorios para la automatización de electrobombas instaladas en el distrito Lanús (Buenos Aires). Expediente: 42.486|1970. Apertura: 25|2|1971, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos:en dicho lugar y el distrito Lanús, sito en la calle Sitio de Montevideo 1042|52, Lanús (Buenos Aires) Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de $ 105.000 Ley 18.188.
e.3|2 Nº 494 v.16|2|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 17|71

Fíjase el día 1º de febrero de 1971 a las 10.30 hora, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 17|71 "para la adquisición de Especialidades Medicinales, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca"
e. 25|1 Nº 334 v. 3|2|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalaciones fijas en la Sucursal Coronel Brandsen (Pcia. de Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 24|2|71, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. Valor del Pliego. $ 15.
e.2|2 Nº 462 v.3|2|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 43.340|70

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 11 de febrero de 1971, a las doce y treinta horas, para la adquisición de papel obra alisado
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, febrero 2 de 1971. — El Gerente de Administración.
e.2|2 Nº 463 v.3|2|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 43.212|70

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 24 de febrero de 1971, a las diez horas, para la realización —por ajuste alzado— de refacciones varias en el Sanatorio Bancario de Córdoba, sito en San Martín de Porres 368, ciudad de Córdoba.
Retiro de pliego de condiciones en la Administración del citado sanatorio.
Pliegos: $ 25.
Presupuesto oficial: $ 121.535,23.
Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial.
Buenos Aires, enero 27 de 1971. — El Gerente de Administración.
e.27|1 Nº 375 v.9|2|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DEL ALTO VALLE

Llama a Licitación Privada Nº 001, para la venta de su producción frutícola, estimada en 28.000 kgs variedades Red Delicious y Golden Delicious. Aper-

tura día 6 de febrero, a las 11 hs. — Pliegos y condiciones E. E. R. A., Alto Valle, Casilla de Correo 52, T. E. 2248 General Roca, Río Negro.

e.2|2 Nº 472 v.3|2|71

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DEL ALTO VALLE

Llama a Licitación Privada Nº 002, para la venta de su producción vitícola, estimada en 120.000 kgs. de uva variedades semillón, pinot gris y mezcla. — Apertura 16 de febrero de 1971, a las 18 horas.

Pliegos y condiciones en E. E. R. A., Alto Valle, Casilla de Correo 52, T. E. 2248, General Roca, Río Negro.

e.2|2 Nº 473 v.3|2|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 752
Nuevo llamado
Expediente Nº 111.309|71

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de 1971 a las 10, para la adquisición de un terreno de 300 m2. como mínimo; con un frente no menor de 10 m., baldío o con construcción precaria, ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarce y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 25|1 Nº 336 v. 3|2|71

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 7|71, para el día 9 de febrero de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de cajas de fibrocemento.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Servicio Administrativo Central, Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19,30 hoas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Suministros y Patrimonial, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e.2|2 Nº 464 v.3|2|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para adquirir seiscientos tablones (tirantes) de madera de pino Brasil, de 3" x 4"; 3" x 3", etcétera, y en largos de 5,50 metros, de primera calidad, sin cepillar, conforme al pliego de condiciones, que se entregará a los interesados, en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de los sobres y lectura de propuestas, día 10 de febrero de 1971, a las 9,30 horas, en la División precitada. Costo del pliego, pesos Ley 18.188, cinco (5). — Rosario, febrero 2 de 1971. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.2|2 Nº 465 v.3|2|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|71, para la contratación de un servicio integral de limpieza en los edificios: Archivo General, Dique II, Lado Este, Pto. Madero; Sede Central, Paseo Colón 359 79, Capital, y el Laboratorio, Av. Belgrano 312 (E. P.), Capital, a partir del 1º 3 al 31|12|71, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, piso 3º Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 10 de febrero del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Precio del pliego. $ 200.

e. 25|1 Nº 338 v. 3|2|71

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 05|971

Apertura: 10 febrero de 1971, 16.20. "Impresión de formularios en sistema continuado"

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e2|2 Nº 466 v.3|2|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 02 971

Apertura: 4 marzo 1971, 16. — "Adquisición de un edificio o terreno baldío, o edificado en condiciones de demoler, o la locación de un edificio en la ciudad de Río Gallegos (provincia de Santa Cruz), dentro del radio céntrico (zona bancaria o comercial)".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 1er piso, de 12 a 17.30, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, y sucursal Comodoro Rivadavia (Carlos Pellegrini número 959 de dicha ciudad)

e.2|2 Nº 467 v.11|2|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Adquisición de un edificio o local en propiedad horizontal (Ley 13.512) o terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, o la locación de un edificio en cada uno de los siguientes lugares:

En la Capital Federal. — Licitación Pública Nº 06-971. — Apertura: 3|marzo-971; 15. — Zona Centro: En el perímetro comprendido entre Av. de Mayo, Reconquista, Av. Corrientes y Av. 9 de Julio (Carlos Pellegrini y Bernardo de Irigoyen).

Licitación Pública Nº 07-971. — Apertura: 3|marzo-971; 15,15. — Zona Flores: sobre Avda. Rivadavia, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 6400 hasta el 7300.

Licitación Pública Nº 08-971. — Apertura: 3|marzo-971; 15,30. — Zona Palermo: sobre Av Santa Fe, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 3200 hasta el 4000.

Licitación Pública Nº 09-971. — Apertura: 3|marzo-971: 15.45. — Zona Belgrano: sobre Av. Cabildo, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 1700 hasta el 2500.

Licitación Pública Nº 10-971. — Apertura: 3|marzo|971; 16. — Zona Liniers: sobre Av. Rivadavia, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 10900 hasta el 11600, de la vereda correspondiente a la numeración par.

Licitación Pública Nº 11-971. — Apertura: 3|marzo-971; 16,15. — Zona Constitución: sobre la calle Brasil, desde Gral. Hornos hasta Bernardo de Irigoyen; calle Lima (Este), desde Brasil hasta Cochabamba; calle Bernardo de Irigoyen, desde Caseros hasta Cochabamba y calle Gral. Hornos, desde Caseros hasta Brasil.

En la Provincia de Buenos Aires: Licitación Pública Nº 12-971. — Apertura: 3-marzo|971; 16,30. — Zona Lanús (Este); sobre la calle San Juan, desde Ituzaingó hasta 9 de Julio; calle 9 de Julio, desde San Juan hasta Anatole France; y calle Ituzaingó, desde San Juan hasta Anatole France.

Licitación Pública Nº 13-971. — Apertura: 3-marzo|971; 16,45. — Zona Vicente López: sobre Av. Maipú, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 1 hasta el 499, y|o en la localidad de Olivos, también sobre la Av. Maipú, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 2200 hasta el 2700.

Licitación Pública Nº 14-971. — Apertura: 3|marzo-971; 17. — Zona Morón (Sud): sobre la Av. Rivadavia, desde Belgrano hasta República Oriental del Uruguay, y sobre la calle 25 de Mayo, desde las vías del ferrocarril hasta Nuestra Señora del Buen Viaje.

Pliegos de condiciones: Administración Central (división Compras), 1er. piso, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 y en las filiales de la Caja en la Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: Administración Central (división Compras), hasta la fecha y hora indicadas en cada una de las licitaciones.

e.28|1. — Nº 394 v.8|2|71

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Barrio Don Bosco - Comodoro Rivadavia - Pcia. del Chubut y Buenos Aires - Avda. Julio A. Roca 651 - 6º Piso

Llama a Licitación Pública Nº 3|71 para el suministro de 5.000 toneladas de yeso. — Retirar pliegos de cláusulas en las oficinas arriba mencionadas en días hábiles. — Apertura de las ofertas: el día 15 de febrero de 1971, a las 14 horas, en la oficina de Almacenes de Petroquímica E. N., de Barrio Don Bosco, de Comodoro Rivadavia. — Valor del pliego: $ 30.

e.28|1. — Nº 395 v.10|2|71

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 1.809

Llama a Licitación Publica P. 1.809, por el suministro de placas y barras en aleación de acero al cromo-níquel-molibdeno-vanadio.

Apertura: 12|2|71; hora 17. — Pliegos en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, de 15 a 18 horas. — Valor: $ 30.

e.28|1. — Nº 396 v.10|2|71

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 1796

Llama a Licitación Pública P 1796 por el suministro de 1.000.000 de bolsas de 4 pliegos de papel Kraft, tipo cementero

Apertura: 11|2|71, hora 17. — Pliegos: en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, de 15 a 18 horas.

e.27|1 Nº 378 v.9|2|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 1º de febrero de 1971 para resolver la contratación de servicio de alimentación con destino a los Institutos Nacionales de Educación Física "Gral. Manuel Belgrano" y "Dr. Enrique Romero Brest".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de febrero de 1971 a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e 1º|2 Nº 436 v.10|2|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2| DST|71 para adjudicar la obra: "Trabajos a realizarse en el noveno piso de la sede Central del Ministerio de Cultura y Educación, sito en la avenida Madero Nº 235, Capital Federal, Sector (según planos adjuntos): cocina, comedor, guardería, peluquería y locales anexos" que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $ 226.140.—.

Valor del pliego: $ 20.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos —Patrimonio— de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal el día 26 de febrero de 1971 a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E.: 33-5373.

e. 28|1 Nº 416 v. 17|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21-385-M-70)

Llámase a licitación pública, para el día 15 de febrero de 1971, a las 9 horas para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de la obra denominada:

Obra: Mendoza, Centro Universitario Facultad de Ciencias Médicas. Construcción de cubierta prefabricada y plegada

Presupuesto oficial: $a. 515.350,00

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios: Edificio Facultad de Ciencias Económicas, planta baja, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: $a. 50,00.

e.25|1 Nº 357 v.12|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 14.124

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 3 de marzo de 1971, a las 9 horas, para la provisión de bienes c. destino a la habilitación del Comedor Universitario cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Beruti 2109 Rosario.

Dirección Operativa

e.2|2 Nº 474 v.11|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6
Expte. 13.591 y ags.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 5 de febrero de 1971 a las 9,30 horas, por la provisión de alimentos para el Departamento Comedor Universitario dependiente de la Universidad Nacional de Rosario por el período: 15|2|71 al 31|7|71, cuyos pliegos pueden solicitarse en la Dirección General de Administración, Sub-Dirección Contrataciones. Beruti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e. 26|1 — Nº 369 — v. 4|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1-71

Llámase a Licitación Pública Nº 1-971 para el día 17|2|71, a horas 10 para el alquiler o compra de un (1) local destinado al funcionamiento del Comedor Estudiantil de la Universidad Nacional de Tucumán con una capacidad mínima de Ochocientos (800) metros cubiertos y demás dependencias de servicio. — Por cláusulas particulares recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho Nº 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e.2|2-Nº 514 v.3|2|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpalá - Jujuy

19|II|71. — Nº 28|70, a las 10 horas, por la provisión de engranajes varios piñones, dientes, coronas, etc., de tren Blooming y mediano de planta laminación.

Por pliego de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.2|2 Nº 475 v.3|2|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71 para el día 22 de marzo de 1971 a las 10,00 horas por la provisión de "Horno para recocido de discos y estibas de vainas de artillería" — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 20 Ley 18.188.

El Director General.

e 28|1 Nº 398 v 3|2|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 para el día 9 de marzo de 1971 a las 10,00 horas, por la provisión de "Una máquina punteadora por coordenadas". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 15 Ley 18.188.

El Director General.

e. 28|1 Nº 400 v. 8|2|71

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a concurso de anteproyectos a partir del día 25 de enero de 1971, hasta el día 30 de marzo de 1971 para la construcción de la obra "Pabellones Alojamiento", Escuela de Mecánica de la Armada Capital Federal.

Premios a otorgarse

1er. Premio	$ 44.000,00
2do. Premio	$ 29.000,00
3er. Premio	$ 10.000,00
4to. Premio	$ 5.000,00

Precio del Legajo: $ 100,00.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de anteproyectos, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal.

e.25|1 Nº 359 v.12|2|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
(Ley Nº 18.290)
Licitación Pública Nº 1/71

Objeto: Realización ampliación Policlínico Ferroviario Rosario - Ciudad de Rosario.

Apertura y lectura de las propuestas, el día 12 de mayo de 1971 a las 16 horas en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario Junín 224 Capital.

La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 12 de marzo de 1971, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Sector Abastecimientos (Sub-Sector Compras), Junín 224 Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 18.30 horas; así como también en el Policlínico Ferroviario Rosario calle Presidente Roca 2450 Ciudad de Rosario.

Su precio es de $ 250.— (doscientos cincuenta pesos Ley 18.188).

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas

Presupuesto oficial: $ 2.055.589,15 (Ley 18.188).

Garantía de oferta: $ 20.055,90 (Ley 18.188).

Florencio A. Cuello; 2º Jefe, a/c. Sub-Sector Compras.

e.20|1-Nº 264 v.9|2|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
(Ley Nº 18.290)
POLICLINICO FERROVARIO CENTRAL
Concurso de Precios Nº 25|71

Objeto: Obra Torre de Enfriamiento - Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de las propuestas el día 8 de febrero de 1971, a las 10 horas, en el Policlínico Ferroviario Central, sito en la Avenida Antepuerto y calle 2 frente a Dársena "C" - Puerto Nuevo.

La documentación del Concurso de Precios, podrá consultarse o adquirirse desde el día 27 de enero en el Policlínico Ferroviario Central, de lunes a viernes, en horario de 8 a 17 horas. - Oficina de Compras - Subsuelo. Su precio es de $ 3 (Tres pesos Ley 18.188).

Presupuesto Oficial $ 18.000 (Dieciocho mil pesos Ley 18.188).

Garantía: 1 o|o.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

e.1º|2 Nº 443 v. 3|2|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.611 para la construcción de un edificio con 18 unidades de vivenda.

Ubicación: Calle Juncal 2637|41, entre calles Laprida y Agüero, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.230.329,30.

Garantía de Licitación: $ 12.303,29

Fecha y hora de apertura: 11 de marzo de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informe y pliegos: Gerencia Técnica — Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er piso, Capital Federal.

e.29|1 Nº 419 v.18|2|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4639, para el día 24 de febrero de 1971 a las 16.30 horas, para la adquisición de máquinas de oficina.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones. Hipólito Yrigoyen 370. Entrepiso "C" Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres. Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.28|1 Nº 405 v.10|2|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1609, para contratar la construcción de una Planta Depuradora de Líquidos Cloacales. Alumbrado Público y Cerco.

Destino: Núcleo Habitacional Definitivo Nº 10 — Santa Rita; calle Yerbal y Avda Rolón — Partido de San Isidro — Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 25 de febrero de 1971 a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120 3º piso Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 390 000.

Garantía de licitación: $ 3.900.

e.28|1 Nº 406 v.10|2|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.612

Objeto: Construcción de 82 viviendas individuales y obras generales correspondientes.

Ubicación: Calles Mosconi, Ecuador Brasil, Avenida Parque, O'Higgins, Patagones y Antártida Argentina, ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $ 2.691.072.

Garantía de Licitación: $ 26.910,72.

Fecha y hora de apertura: 12 de marzo de 1971, a las 16 horas.

Lugares de apertura e Informes y Pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la sucursal Río Gallegos, calle Presidente Roca 619, Provincia de Santa Cruz.

e.1º|2 Nº 444 v.19|2|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 960-0 hasta el día 3 de marzo de 1971, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Estación Transmisora de la Policía Federal sito en la calle León Gallo entre calles sin nombre, Isidro Casanova, Partido de La Matanza. Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.231.000. — Importe de garantía: pesos 12.310.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Siete (7) meses. — Precio documentación: $ 130. — Pago de la misma: Tesorería Planta Baja, de 13 a 17 horas.

e.1º|2. — Nº 449 v.19|2|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 355 |71, hasta el día 8 de febrero de 1971 a las 16,30 horas, para la construcción de la playa para el estacionamiento de camiones, tinglado tomamuestras, edificios para laboratorio y oficinas de administración, pabellones sanitarios, pabellón básculas y vivienda para el administrador, en el elevador terminal de Barranqueras, Provincia del Chaco. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925 1º piso. Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Resistencia, Provincia del Chaco.

Pliego: $ 150.

Presupuesto oficial: $ 2.417.078,87.

Importe de la garantía: $ 24.170,79.

e 18|1 Nº 231 v. 5|2|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Líneas: Roca-Sarmiento
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública para la: "Remodelación parcial de 90 vagones de hacienda serie V F 3".

Expediente: Licitación Pública T. L. 71|1.

Apertura: 3|3|71, 14 horas.

Precio del Pliego: Pesos ley 18.188 $ 150.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.25|1 Nº 344 v.5|2|71

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública por la provisión de:

Licit. Nº 1.406-C Descripción: Piedra triturada para balasto. Ton. 60.000. — Lugar de Recepción: Est Guaviravi - Línea M. Caseros - Posadas. — Apertura: día 24|2|71; hora 14. — Precio del pliego: Ley 18.188: $ 50.

Licit. Nº 1.407-C. Descripción: Piedra triturada para balasto. Ton. 100.000. — Lugar de Recepción: Est. Villaguay - Línea Basavilbaso - Concordia — Apertura: día 24|2|71; hora 15. — Precio del pliego: Ley 18.188: $ 100.

Retiro de pliegos: Abastecimiento - Oficina de Mesa de Entradas 5º piso Est. Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas. T. E. 55-9218 — Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.1º|2. — Nº 446 v.12|2|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 524|71

Protección con alarmas acústicas luminosas en 25 pasos a nivel — Instalación y provisión parcial de materiales — Apertura: el 14 de abril de 1971, a las 16 horas. — Valor del pliego: $a. 100. — Persupuesto Oficial: $a. 944.240 Adquisición de pliego. Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.1º|2. — Nº 447 v.12|2|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública F. L. 7.521

Barreras Automáticas para paso a nivel. Prórroga.

Se hace saber a los señores oferentes que en virtud de haberse modificado el pliego de la Licitación del título, este Ferrocarril ha resuelto prorrogar la fecha de apertur, fijándose en consecuencia el día 5 de marzo de 1971 a las 10 horas.

e. 27|1 Nº 382 v. 9|2|71

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de Licit. Nº 1404-C, descripción: Construcción edificio para oficina administrativa en Concordia C. (Entre Ríos); apertura, día 25.2|71; hora 14; precio del pliego. Ley 18.188 $ 100. — Licit. Nº 1405-C. descripción: Bulones de acero varias medidas y cantidades; apertura: día 25|2|71; hora: 15; precio del pliego: Ley 18.188 $ 50.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to piso. Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.20|1 Nº 269 v.4|2|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nro.: 1052|71

Vidrios — Apertura 12|2|71, 13 horas. Pública Nro. 1053|71 — Estopa — Apertura: 12|2|71, 13.45 horas.

Valor de los pliegos $a.20.— respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería: Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 p. b. of. 11, o en Tesorería: Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires; de 10 a 15 horas en Rosario de 8 a 12 horas. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.29|1 Nº 421 v.11|2|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 618|71

Limpieza de coches de servicio en la Sección local. — Apertura 8|3|71, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18 188 25.

Licitación Pública Nº 619|71

Manga de freno al vacío. — Apertura 8|3|71 a las 13,30 horas, valor del pliego Ley 13.188, 15.

Licitación Pública Nº 620|71

Platillo con vástago y tuerca de acero tubo para paragolpe — Apertura 8|3|71, a las 14 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 30.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753 Entrada "D" 2do. (Of. 235 y 226) Capital Federal, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas.

e.25|1 Nº 343 v.5|2|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 621|71. Lona impermeable y de algodón. — Apertura: 9|3|71 a las 13.00 horas valor del pliego pesos Ley 18.188 21.00.

Licitación Pública Nº 622|71. Boquilla múltiple de acero fundido. — Apertura: 9|3|71 a las 13.30 horas, valor del pliego pesos Ley 18.188, 21,00.

Licitación Pública Nº 623|71. Cobre en lingotes. — Apertura: 9|3|71 a las 14 00 horas, valor del pliego pesos ley 18.188, 20.00.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas. Florida 753, entrada "D", 2do. piso (of 235 y 226), Capital Federal. — De lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.

e.29|1 Nº 422 v.11|2|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
PRORROGA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 603|70, materiales para instalaciones eléctricas. Apertura: 27|1|71, a las 13 horas ha sido prorrogada para el día 9|3|71 las 14 horas.

e.25|1 Nº 358 v.5|2|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5030 71, por el sistema de Anticresis, por el proyecto y construcción de un pasaje de intercomunicación subterráneo entre la estación Plaza Miserere de la línea A y la estación Once de Setiembre del F. C. D. F. Sarmiento; un pasaje bajo la calle Bartolomé Mitre, dos pasajes bajo la Avenida Pueyrredón y un pasaje bajo la Avenida Rivadavia, para uso del público y S. B. A. y una galería de locales para explotación comercial.

Usufructo: Hasta un plazo máximo de treinta (30) años.

Apertura de las propuestas: 22 de abril de 1971 a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 500.

Consulta y|o adquisición de pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 22|1 Nº 328 v. 11|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 10.876-L-1970)
Licitación Pública Nº 5637

Para adjudicar la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radioconversación que integran la red de comunicaciones de la repartición. $ 100.0 0.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|2 Nº 469 v.3|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 191|71

Para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Rosario, Cañada de Gómez, (ensanche de 3 puentes existentes sobre Arroyo Ludueña, Río Carcarañá y Arroyo Cañada de Gómez) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. — $ 241.400,00 — Depósito de garantía: $ 2.414,00 — (Expte.: 13.643, 7º, 1970) — Precio pliego $ 20,00 — Plazo de Obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 15 de febrero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 345 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 192|71

Para la ejecución de las obras en la Ruta 3 Tramo: Paralelo 42 Acceso a Puerto Madryn — Sección: Km. 1.303 — Km 1.389,5 (tratamiento bituminoso tipo doble, previo bacheo de base y del pavimento existente) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 1.252.780,00 — Depósito de garantía: $ 12.527,80 — (Expte.: 13.573 - L - 1970) Precio pliego: $ 50,00 — Plazo de Obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 346 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 193|71

Para la ejecución de las obras en la Ruta 65 — Tramo: Límite con Tucumán — Empalme Ruta 62 — Sección. Km. 70 — Km. 71 (construcción de un muro de sostenimiento de hormigón Ciclópeo clase "D") en jurisdicción de la provincia de Catamarca. — $ 677.500,00 — Depósito de Garantía: $ 6.775,00 — (Expediente 15.271 - 11 - 1970) — Precio pliego: $ 30,00 —Plazo de Obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 18 de febrero de 1971 a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Cap. Federal.

e.25|1 Nº 347 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 190|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 288, tramo: Comandante Luis Piedra Buena, Empalme Ruta 40, sección: Comandante Luis Piedra Buena, Estancia La Julia (movimiento de suelos y calzada enripiada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 1.769.708. — Depósito de garantía: $ 17.697,08. — (Expte.: Nº 11317-23, 1970).

Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 10 de febrero 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 274 v. 9|2|71

Secretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 19-E, hasta el día 19 de febrero de 1971, a las 15,30 horas para la ejecución de un tablestacado entre puentes Rocha y Salas, en Puerto Tigre, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Dpto. de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 35.

Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188 300.000. — Depósito de garantía a constituir: $ Ley 18.188: 3.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 7º Buenos Aires.

e.1º|2. — Nº 448 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 4932 hasta el día 18 de febrero de 1971, a las 15.15 horas, para la adquisición de junta de goma sintética o neoprene vulcanizada, p|compuerta de la draga 251-C; s| norma IRAM-13001 N-5200 Tabla 1. (248 metros).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: pesos Ley 18.188, 2. — Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.2|2 Nº 468 v.3|2|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 18|71, a realizarse el día 18 de febrero de 1971, a las 15.00 horas, para la provisión de papel obra alisado, comercial canario, imitilio y medio hilo.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuesta en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.29|1 Nº 423 v.4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2.486

Licitación Pública Nº 78|71 — Repuestos para tractor International.

Apertura: 12|3|71.

Licitación Pública Nº 79|71 — Galpones desarmables para talleres portátiles.

Apertura: 16|3|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.29|1 Nº 425 v.4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|Nº 2487

Lic. Pública Nº 80|71. — Caños lavadores y accesorios.

Apertura: 15|3|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 29|1 Nº 426 v. 11|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|Nº 2488

Lic. Pública Nº 81|71. — Repuestos para equipo de perforación Ideal T-130.

Apertura: 9|3|71.

Lic. Pública Nº 82|71. — Repuestos para Flow Tester Halliburton.

Apertura: 3|3|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 29|1 Nº 427 v. 4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|Nº 2484

Lic. Pública Nº 75|71. — Aditivos para elaborar aceites multigrado.

Apertura: 2|3|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 29|1 Nº 428 v. 11|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic Pública Nº 56|71. — Productos químicos. — Apertura: 25|2|71.

Lic. Pública Nº 58|71. — Cargas moldeadas y accesorios. — Apertura: 26|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 27|1 Nº 386 v. 9|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|3|71

As|Montaje, desmontaje y mantenimiento de líneas eléctricas aéreas en zona de influencia del Yacimiento Catriel (Río Negro).

Monto estimado: doscientos mil pesos ($ 200.000.—).

Apertura: 25 de febrero de 1971 a las 9 horas, Administración Plaza Huincul, Oficina de Contratos y Contralor de Contratos.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777. Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor: sesenta pesos ($ 60.—).

e. 27|1 Nº 388 v. 9|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 63|71. — Catalizador UOP. T. 11. — Apertura: 1|3|71.

Lic. Pública Nº 65|71. — Tambores para contener aceite lubricante, asfalto sólido y asfalto líquido. — Apertura: 24|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 27|1 Nº 387 v. 9|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
O|P. Nº 2.479
Licitación Pública Nº 59|71

Montaje interconexión Zona I — tanques y casas de mezclas en Destilería La Plata.

Apertura: 18|2|71.

Valor: $ 60.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.25|1 Nº 350 v.5|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Licitación Pública Nº 53|71

Elaboración de asfalto en Destilería San Lorenzo.

Apertura: 17|2|71. — Valor, $ 60.

Pliegos, R. S. Peña 777, 7º piso, Capital y Oficina de Suministros de la Destilería YPF, San Lorenzo.

22|1 Nº 317 v. 4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción Nº 2.485
Licitación Pública Nº 77|71

Grupos Electrógenos.

Apertura: 11|3|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.29|1 Nº 424 v.11|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2473

Lic. Pública Nº 52|71. — Pintura de esferas y tanques cilíndricos de almacenaje de productos en la Estación Terminal Poliducto Campo Durán San Lorenzo.

Apertura: 17|3|71.

Valor: $ 80.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 22|1 Nº 320 v. 4|2|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Púbnca Nº 5|71 por vigas de lenga o cohiue. — Apertura de las propuestas, 2 de marzo de 1971 a las 16 horas, en forma simultánea en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en la Gerencia de Transporte, Puerto, Avellaneda 211, Río Gallegos y en la Gerencia de Explotación, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en los mismos.

e. 27|1 Nº 383 v. 5|2|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 15 de febrero de 1971 a las 16 horas: Nº 1|71, postes y tablones de eucaliptus. Para el día 19 de marzo de 1971 a las 16 horas. Nº 2|71, cintas (bandas) transportadoras, a las 16.30 horas; Nº 3|71, detonadores eléctricos, y a las 16,45 horas, Nº 4|71, grupos de rodamientos y amortiguadores para vagones ferroviarios. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 27|1 Nº 384 v. 5|2|71

GAS DEL ESTADO

7.995: Prov. gas a central eléctrica en Villa María (Pcia. Córdoba).

Apertura: 12|2|71, 10 hs. — Valor: $ 50.

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.28|1 Nº 414 v.8|2|71

GAS DEL ESTADO

8.051: Interconexión Gasoductos Norte y Sud (Pcia. de Bs. As.).

Apertura de antecedentes y ofertas concretas, el: 19|2|71, 12 hs. — Valor documentación: $ 300

Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.26|1 Nº 372 v.4|2|71

GAS DEL ESTADO

8.050: Construcción sistema de Gasoductos a zonas de desarrollo industrial y transformación agrotécnica de la provincia de Tucumán Primera etapa. Apertura 24|2|71: 12 hs. Valor: $ 250.

Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.27|1 Nº 389 v.5|2|71

GAS DEL ESTADO

8.011: Contr. servicios de mantenimiento, reparaciones y limpieza motocompresores e instalaciones conexas, en Yacimiento Sta. Cruz (Pico Truncado). — Apert. 4|3|71: 10 hs. Valor: $ 250.

Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.2|2-Nº 476-v.11|2|71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Formularios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de febrero de 1971, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1971.

$ L. 18.188 18 e.2|2-Nº 19.985-v.3|2|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Papel carbónico varios tipos". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de febrero de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1971.

$ L. 18.188 18 e.2|2-Nº 19.936-v.3|2|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|971

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Rollos de banda de papel y sobres con ventana". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de febrero de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de enero de 1971. —

$ L. 18.188, 72 e.28|1 Nº 19 712 v.8|2|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|71

Vto.: 17|2|71, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de pilas secas.

Valor del pliego: pesos 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|1 Nº 409 v.10|2|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|71

Vto.: 4|2|71, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de tornillos y bulones con arandela de acero inoxidable.

Valor del pliego: $ 40.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: en avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 20|1 al 26|1|71.

e.29|1 Nº 282 v.4|2|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P.71

Vto.: 19|2|71 a las 10.30 horas.

Por los trabajos de construcción del edificio Leones, a erigirse en la calle J. V. González entre Gral Paz y Gral Roca, de la ciudad de Leones, Pcia de Córdoba. — Monto estimado: pesos 359.000. — Valor del pliego: pesos 80.

Pago, retiro de la documentación e informes. En Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra oficina comercial de la ciudad de Córdoba, sito en la Av Colón Nº 210, y en nuestra oficina telefónica de la ciudad de Leones.

e. 29|1 Nº 429 v. 11|2|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañería de asbesto-cemento — Expediente: 6055|1970. — Apertura: 26|2|1971 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito La Matanza, sito en la calle Azcuénaga 590 esquina Avellaneda, Ramos Mejía (Buenos Aires). — Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las partes ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.

e. 29|1 Nº 430 v. 18|2|71

OBRAS SANITARIAS
Licitación Pública

Provisión de seis (6) viviendas transportables. Expediente: 52.058|1970 Apertura: 24|2|1971, a las 15, simultáneamente en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires) y en el distrito Comodoro Rivadavia (Chubut), calle Hipólito Yrigoyen 555 Pliego: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires).

e.2|2-Nº 470-v.11|2|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 6.054-LP-1970

Cañería recta de fundición, 19|2|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.

e.27|1 Nº 390 v.16|2|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 48.272-LP-1970
LICITACION PUBLICA

Marcos, rejas y tapas de fundición de hierro. — 15|2|1971 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840

e.26|1 Nº 365 v.4|2|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 51.046-LP-1970
LICITACION PUBLICA

Broncería: llaves, válvulas, piezas especiales y accesorios. — 15|2|1971 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.26|1 Nº 366 v.4|2|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 26 de febrero de 1971, a las 12 horas, por el equipamiento mobiliario de los edificios sito en Cerrito 536 y Carlos Pellegrini 91, Capital.

Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración y Control, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego $ 200.

e.1º|2 Nº 458 v.19|2|71

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 21|971 para el día 10 de febrero de 1971, a las 8.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos "elementos para el proceso de impresión por el sistema offset", con destino a la División Trabajos y Servicios (Taller de Imprenta) de esta Dirección General.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay número 1536, 7mo. piso, Capital Federal.

e.2|2-Nº 471-v.3|2|71